



ANUNCIO de 11 de abril de 2014 sobre exposición pública de la propuesta de deslinde de las vías pecuarias denominadas "Colada de Fuentebuena" y "Colada del camino del Robledo", en el término municipal de Losar de la Vera. (2014081439)

Redactada la Propuesta de Deslinde de las vías pecuarias denominadas "Colada de Fuentebuena en el tramo desde la carretera EX - 203, hasta que se une a la Colada del camino del Robledo y la Colada del camino del Robledo en el tramo coincidente con la Colada de Fuentebuena", del término municipal de Losar de la Vera (Cáceres). Y de acuerdo con el artículo 15 del Decreto 49/2000, de 8 de marzo (DOE de 14/03/2000) por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura y el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el Decreto anterior (DOE de 13/12/2001), se hace público para general conocimiento, que dicha Propuesta estará expuesta al público en el Ayuntamiento de Losar de la Vera, así como en las oficinas de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, en la avda. de Luis Ramallo, s/n., de Mérida (Badajoz) durante un plazo de treinta días contados desde su anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones y documentos que estimen oportunas para la defensa de sus derechos.

Mérida, a 11 de abril de 2014. El Director General de Desarrollo Rural, JOSE LUIS GIL SOTO.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANUNCIO de 1 de abril de 2014 sobre notificación de pliego de cargos en el expediente disciplinario n.º ED/214. (2014081363)

Intentada sin efecto la notificación del pliego de cargos en el expediente disciplinario ED/214 en el último domicilio conocido del interesado se inserta su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Expedientado: D. David Sánchez Zapata.

Acto que se notifica: Pliego de cargos.

El texto íntegro del citado acto, de fecha de 18 de marzo de 2014, se encuentra a disposición del expedientado en la Delegación Provincial de Educación de la Consejería de Educación y Cultura, sita en avda. de Huelva, n.º 2 planta baja de la ciudad de Badajoz, donde podrá comparecer para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto en el plazo improrrogable.



gable de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Badajoz, a 1 de abril de 2014. El Instructor, RUBÉN GADEA GIL.

• • •

ANUNCIO de 4 de abril de 2014 sobre notificación de resolución del procedimiento de reintegro en el expediente n.º 2285-13-88, relativo a ayudas para la realización del itinerario formativo relativo al Programa Integral de Aprendizaje de Lenguas Extranjeras (PIALE). (2014081375)

Intentada la notificación de la resolución de la Secretaría General de Educación, por la que se resuelve el procedimiento administrativo para el reintegro parcial de la ayuda, y no habiéndose podido practicar en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a su notificación por medio del presente anuncio:

| N.º Expte. | Asunto | Destinatario |
|-------------------|---|----------------------------------|
| 2285-13-88 | Resolución de la Secretaría General de Educación, por la que se resuelve el procedimiento administrativo para el reintegro parcial de la ayuda concedida conforme a la Orden de 18 de junio de 2013 por la que se convocan ayudas para la realización del itinerario formativo relativo al Programa Integral de Aprendizaje de Lenguas Extranjeras (PIALE). | <i>Filiberto Avedillo Jimeno</i> |

El texto íntegro de la resolución se encuentra archivado en el Servicio de Informes, Normativa y Recursos del Área de Educación, de la Secretaría General de la Consejería de Educación y Cultura, sito en la avenida Valhondo, s/n., Edificio III Milenio, Bloque 4.º Planta 3.ª, de Mérida, donde podrá dirigirse el interesado para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 4 de abril de 2014. El Secretario General, JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

• • •